

## **PRESENTACION del “Portal UPM - Competencias Genéricas”**

Uno de los ejes de las reformas de los Planes de Estudio que se promovieron con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior fue la “Formación por Competencias”. Sin que en muchos casos hubiera tiempo para una reflexión más profunda sobre el alcance de esta reforma, los profesores nos vimos obligados a describir los objetivos de los títulos universitarios en términos de “competencias generales y específicas”.

Por “Competencias específicas”, sin ser totalmente rigurosos, nos referiremos a las incluidas en las memorias para la solicitud de verificación de títulos como propias de la titulación y que en aquellas titulaciones que habilitan para el ejercicio de algunas profesiones en el ámbito de Ingeniería y Arquitectura son las definidas en el Anexo I de la orden por la que el Ministerio de Educación y Ciencia establecía los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales.

Por “Competencias generales”, que aquí denominaremos “Competencias genéricas”, nos referiremos a aquellas que pueden ser comunes a un conjunto de áreas disciplinares, más allá de la titulación o rama específica. Las fuentes documentales, en este caso, han sido la propia Universidad que por acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de Marzo de 2008 estableció con carácter prioritario ocho competencias genéricas para los títulos de Grado y siete para los de Máster, y otros documentos que a raíz del Proyecto “Tuning” proliferaron en diferentes ámbitos.

En la siguiente tabla de frecuencias se muestra la aparición de las competencias genéricas incluidas en los 39 títulos de Grado y 57 de Máster de la UPM que han sido analizados:



La educación por competencias supone un cambio importante en la forma en la que la mayoría de los profesores hemos venido desarrollando nuestra actividad docente en la UPM, sin que para este cambio se haya dispuesto de todas las ayudas que hubiera sin sido deseables. Es cierto que existen muchos documentos que han abordado esta cuestión desde un punto de vista teórico y que han servido para conocer cuál es la dirección en la cual se debe avanzar, sin

embargo no han aportado estrategias y procedimientos concretos de cómo avanzar desde la situación actual hacia los objetivos señalados. En estas condiciones, en las que no hay "huellas a seguir", es aconsejable ser prudentes y avanzar paso a paso al ritmo que se vayan ampliando y consolidando las experiencias internas y externas a la UPM.

Es en este contexto en el que surge la idea del "*Portal UPM - competencias genéricas*" desarrollado por un conjunto de profesores con el apoyo del Servicio de Innovación Educativa de la UPM y cuyos contenidos pretenden ser un referente y ayuda para los Jefes de Estudio y profesores que se ven en la tarea de concretar el modelo descrito en la memoria del título y de trabajar las competencias específicas y genéricas en el aula y fuera de ella, de acuerdo con lo asignado en el plan de estudios a cada asignatura.

Este portal ha iniciado su andadura seleccionando nueve competencias, siguiendo los criterios establecidos por el Consejo de Gobierno de la UPM, los resultados de un proceso propio de consulta y análisis de los empleadores y la importancia que se ha dado desde otras instituciones educativas y profesionales. Estas son:

- ✓ Comunicación oral y escrita.
- ✓ Uso de las TIC.
- ✓ Resolución de problemas.
- ✓ Respeto hacia el medio ambiente.
- ✓ Creatividad.
- ✓ Análisis y Síntesis.
- ✓ Organización y Planificación.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Liderazgo.

De forma complementaria a este trabajo, el Servicio de Innovación Educativa ofrece a la Comunidad Universitaria de la UPM el portal "*Puesta a Punto*" (<https://moodle.upm.es/puestaapunto>) en el que se incluyen otros recursos de formación (documentos y cursos online) y procedimientos de certificación. Particularmente la competencia de "Lengua Inglesa" no se ha incluido en este portal por estar ya desarrollada en "*Puesta a Punto*". En este portal, también se ofrece la posibilidad de formarse y certificarse en competencias más complejas como la "Dirección de Proyectos" y en las competencias genéricas en las que se sustenta según los estándares internacionales para la Dirección de Proyectos.

Se es consciente de la limitación del trabajo presentado, no solo por no incluir todas las competencias genéricas que se hayan definido en los títulos de la UPM, sino porque se realiza desde un planteamiento abierto y general intentando que sea válido a todas las titulaciones UPM, que debe ser completado con las aportaciones de nuevas experiencias y sugerencias que se espera recibir de los usuarios del portal.

Más allá de los contenidos y recursos concretos asociados a cada competencia, a través de este portal también se busca crear una visión homogénea entre el profesorado de la UPM sobre criterios organizativos, metodológicos y de evaluación de las competencias genéricas. Se propone un modelo (también incompleto) sobre cómo documentar y generar recursos, instrumentos y procedimientos en otras competencias genéricas y cómo ir las incorporando al currículum.